

## JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 66/18

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 66/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 28 (veintiocho) de noviembre de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 66/18, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.**
2. **SIRIUS PROYECTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**
3. **PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.**

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico [comite.compras@mpiochih.gob.mx](mailto:comite.compras@mpiochih.gob.mx) y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaria, la Lic. Flor Guadalupe Magallanes Villa, Proveedora Municipal, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto manifiesta que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del siguiente licitante:

## JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 66/18

1. **MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

**PREGUNTA 1:** Partida 1, concepto 2, en esta partida están solicitando vinilica mate tonos básico, ¿nos pueden decir cuales nos los tonos básicos para darnos una idea de los colores, favor de aclarar?

**RESPUESTA:** Los tonos básicos se refieren a los colores primarios.

**PREGUNTA 2:** Partida 1, concepto 3, en esta partida están solicitando vinilica mate tonos varios. ¿nos pueden decir cuales nos los tonos varios para darnos una idea de los colores, favor de aclarar?

**RESPUESTA:** Los tonos varios se refiere a cualquier tono que no sea primario.

**PREGUNTA 3:** Partida 1, concepto 4, 5, 6, 7, 8 y 9, en estas partidas solicitan pintura vinilica, ¿son también acabado mate, favor de aclarar?

**RESPUESTA:** Se aclaran los anexos 7 y 8 de las bases, partida 1, conceptos 4, 5, 6, 7, 8 y 9, debiendo agregar a la descripción del bien requerido lo siguiente: satinada.

**PREGUNTA 4:** Partida 1, concepto 4, 5, 6, 7, 8 y 9, en estas partidas solicitan pintura vinilica, ¿también son calidad "b", favor de aclarar?

**RESPUESTA:** No.

**PREGUNTA 5:** Partida 2, concepto 4, en esta partida están solicitando vinil-acrilica satinada tonos básicos, ¿nos pueden decir cuales nos los tonos básicos para darnos una idea de los colores, favor de aclarar?

**RESPUESTA:** Los tonos básicos se refieren a colores primarios.

**PREGUNTA 6:** Partida 2, concepto 5, en esta partida están solicitando esmalte acrílico en aerosol (varios colores), ¿les informamos que cada fabricante maneja supropia gama de colores, los colores serán escogidos del muestrario del fabricante, favor de aclarar?

**RESPUESTA:** El licitante deberá cotizar el producto de su elección de acuerdo a su gama de colores, siempre y cuando se respete la descripción y unidad de medida de los bienes requeridos.

**PREGUNTA 7:** Partida 2, concepto 5, en esta partida están indicacando 1800 ciclos y norma nmx-c-423-onncce-2003, ¿para el aerosol la norna nmx-c-423-onncce-2003 es para pinturas vinilica y no aplica para pintura en aerosol, asi mismo no aolica lo indicado de 1800 ciclos, favor de aclarar?

**RESPUESTA:** Se aclaran los anexos 7 y 8 de las bases, partida 2, concepto 5, debiendo eliminar de la descripción del bien requerido lo siguiente: "1800 ciclos, debiendo cumplir con la norma NMX-C-423-NCCE-2003".

**PREGUNTA 8:** Partida 3, concepto 1, en esta partida están indicacando 1800 ciclos y norma nmx-c-423-onncce-2003, ¿para el aerosol la norna nmx-c-423-onncce-2003 es para pinturas vinilica y no aplica para pintura en aerosol, asi mismo no aolica lo indicado de 1800 ciclos, favor de aclarar?

## JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 66/18

**RESPUESTA:** Se aclaran los anexos 7 y 8 de las bases, partida 3, concepto 1, debiendo eliminar de la descripción del bien requerido lo siguiente: "1800 ciclos, debiendo cumplir con la norma NMX-C-423-NCCE-2003".

**PREGUNTA 9:** Partida 3, conceptos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, en estas partidas están solicitando esmalte alquidalico brillante y que cumplan con la norma nmx-c-423-onncce-2003, ¿para estas partidas la norma nmx-c-423-onncce-2003 es para pinturas vinilicas, no aplica para esmaltes, favor de aclarar?

**RESPUESTA:** Se aclaran los anexos 7 y 8 de las bases, partida 3, conceptos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, debiendo eliminar de la descripción del bien requerido lo siguiente: debiendo cumplir con la norma NMX-C-423-NCCE-2003.

**PREGUNTA 10:** Partida 3, conceptos 4, en esta partida solicitan pintura latex fino y que cumpla con la norma nmx-c-423-onncce-2003, ¿les informamos que la descripción de la pintura bajo la norma nmx-c-423-onncce-2003 debe ser pinturavinilica-acrilica latex, a que se refieren con fino acabado, favor de aclarar?

**RESPUESTA:** Se aclaran los anexos 7 y 8 de las bases, partida 3, concepto 4, debiendo eliminar de la descripción del bien requerido lo siguiente: debiendo cumplir con la norma NMX-C-423-NCCE-2003. Por lo que respecta al acabo fino, se refiere a la calidad de recubrimiento de la pintura.

**PREGUNTA 11:** Partida 4, conceptos 1, 2, 3, 4 en estas partidas están solicitando pintura para tráfico que cumplan con la norma nmxc-423-onncce-2003, ¿les informamos que la norma nmx-c-4263-onncce-2003 es para pinturas vinilicas y no aplica parapinturas de tráfico, favor de aclarar?

**RESPUESTA:** Se aclaran los anexos 7 y 8 de las bases, partida 4, conceptos 1, 2, 3 y 4, debiendo eliminar de la descripción del bien requerido lo siguiente: debiendo cumplir con la norma NMX-C-423-NCCE-2003.

**PREGUNTA 12:** ¿Podemos cotizar productos con calidad similares o superiores a los solicitados?

**RESPUESTA:** Se aclaran los anexos 7 y 8 de las bases, partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, en las descripciones de los bienes requeridos para todos los conceptos, debiendo agregar lo siguiente: características mínimas. Por lo que cada participante deberá cotizar el producto de su elección, siempre y cuando se respete la descripción y unidad de medida de los bienes requeridos.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 66/18, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e

## JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 66/18

Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 11:00 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



**LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR



**LIC. JANETH GARZA GARZA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO**  
VOCAL - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



**LIC. MAYELA PARRA MONARREZ**  
VOCAL - POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL



**LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA**  
ASESOR - POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



**LIC. JULISSA BECKER NEVÁREZ**  
SECRETARIO TÉCNICO - ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIA LIA MAYOR



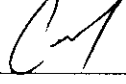
**LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA**  
INVITADO - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL



**LIC. FERNANDO MARTÍNEZ TRUJILLO**  
INVITADO - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**O.M. 66/18**

**Por los licitantes asistentes:**

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA              | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE | FIRMA                                                                               |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.                         | Josue Alingos                   |  |
| SIRIUS PROYECTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. | Oscar Carrasco P. Hill-         |  |
| PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.                | Alejandro Ramirez               |  |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 66/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.